NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Fecha	15/07/2025 RQ 496 16/07/2025
Unidad Gestora	**SUBGERENCIA DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y APOYO TERAPEUTICO Y SERVICIO FARMACEUTICO – SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
Descripción Necesidad	La E.S.E Hospital Universitario de Santander, es una Institución Pública de orden Departamental, prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, dedicada a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del nororiente colombiano. Para cumplir con el desarrollo de su objeto social, se hace necesaria la compra de insumos para llevar a cabo los respectivos controles de calidad, para conseguir la certificación por parte del INVIMA en buenas Prácticas de Manufactura para el proceso de producción de aire medicinal en sitio por compresor. El Hospital debe asegurar la calidad del medicamento Aire Medicinal que hace parte integral de la atención intrahospitalaria.
Justificación	La adquisición de estos elementos es prioritaria para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de producción y posterior validación para mantener y garantizar la integridad del sistema de gases medicinales conforme a las buenas prácticas de manufactura y exigencias regulatorias establecidas en la resolución 4410 de 2009. Si la ESE HUS realiza la producción de este medicamento sin el cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura esto implicaría medidas sanitarias y procesos sancionatorios para la institución por la producción y suministro de un medicamento que no cumple con las disposiciones normativas vigentes.
Objeto	**ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4410 DE 2009, EN ARAS DE OBTENER LA CERTIFICACION EN BPM GASES MEDICINALES, PARA LA CALIDAD DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR, EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

Especificaciones Técnicas

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**CAJA DE TUBOS COLORIMETRICOS PARA DETECCION DE MONOXIDO DE CARBONO (1-50 PPM)**	TUBO MEDIDOR DE CONTAMINANTES PARA MONÓXIDO DE CARBONO	15 CAJAS X 10 UND
2	**CAJA DE TUBOS COLORIMETRICOS PARA DETECCION DE DIOXIDO DE AZUFRE (0,25-10 PPM)**	TUBO MEDIDOR DE CONTAMINANTES PARA DIOXIDO DE AZUFRE	15 CAJAS X 10 UND
3	**CAJA DE TUBOS COLORIMETRICOS PARA DETECCION DE OXIDO DE NITROGENO (0,5-30 PPM)**	TUBO MEDIDOR DE CONTAMINANTES PARA OXIDO DE NITROGENO	15 CAJAS X 10 UND
4	**CAJA DE TUBOS COLORIMETRICOS PARA DETECCION DE DIOXIDO DE CARBONO (100-4000 PPM)**	TUBO MEDIDOR DE CONTAMINANTES PARA DIOXIDO DE CARBONO	15 CAJAS X 10 UND
5	**ANALIZADOR DE OXIGENO**	• MAX O2+AE, DEBE MEDIR NIVELES DE OXIGENO DEL AIRE • PANTALLA DIGITAL • TIEMPO DE RESPUESTA RÁPIDO (T90 < 15 SEGUNDOS DESEABLE) • ALARMAS VISUALES Y SONORAS CONFIGURABLES POR LÍMITE SUPERIOR E INFERIOR • BATERÍA RECARGABLE INTERNA (PARA MODELOS PORTÁTILES) • RESOLUCIÓN MÍNIMA: 0.1% O MEJOR • CUMPLIMIENTO CON NORMAS CE, ISO, O EQUIVALENTES • CUMPLIMIENTO DE HUMEDAD DE UN RANGO ESTIPULADO DE 0-95% SIN CONDENSACION • RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACION: 0°C A 50°C O SUPERIOR	1

	6	**ESPEJO EN ACERO INOXIDABLE**	• ACERO INOXIDABLE AISI 304 • SUPERFICIE REFLECTIVA LOGRADO POR PULIDO GRADO 8 • DIMENSIONES SUGERIDAS: LARGO 150MM -200MM ANCHO: 80MM A 100MM ESPESOR TOTAL 3MM APROX • BORDES REDONDEADOS Y BISELADOS • RESISTENTE A LA LIMPIEZA CON ALCOHOL ISOPROPILICO E HIPOCLORITO DILUIDO • DE USO PORTATIL • COMPATIBLE CON PROTOCOLOS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) E ISO 7393-1	1
	7	**BOMBA DE SUCCION DETECTORA DE GASES MEDICINALES**	• SUCCION MANUAL • COMPATIBILIDAD CON TUBOS COLORIMETRICOS • CAPACIDAD ASPIRACION BOMBEO FIJO (100ML +/- 5 ML) • CON VALVULA ANTIRETORNO Y UN AJUSTE DE HERMETICIDAD	1

Requisitos Técnicos Habilitantes	• **Ficha Técnica:** Se debe presentar expedida por el fabricante, en idioma español y de manera magnética, para cada insumo ofertado, en los que caso que aplique.
Obligaciones	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. El contratista se compromete a entregar los implementos objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y características requeridas por la ESE HUS. 2. Se deberán adicionar otros ítems diferentes a los establecidos en la presente invitación, siempre y cuando tengan relación con el objeto y previa elaboración de un estudio del sector para establecer los precios de referencia de los nuevos ítems a incluir. 3. El contratista deberá tener disponibilidad del insumo (Tiempo de Entrega), el cual corresponde a un tiempo máximo de 72 horas, una vez realizado el pedido por la ESE-HUS, y de acuerdo a las necesidades del servicio farmacéutico al proveedor. Igualmente se informa que los pedidos solicitados serán recibidos en la central de gases de 8:00 – 11:00 am y de 2:00 – 5:00 pm, de lunes a viernes. 4. El proveedor realizará los cambios que sean necesarios cuando el producto presente defectos o roturas, el cambio se debe realizar dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de observación del hecho 5. Entregar las cantidades de insumos en las fechas concertadas entre el contratista y el supervisor del contrato 6. Todos los equipos, materiales, elementos e insumos a suministrar en el desarrollo del contrato deben ser empacados y/o presentados en forma adecuada, para lo cual deben emplearse las mejores prácticas de preservación y protección contra la humedad, la corrosión, entre otros, al igual cumplir con las demás exigencias adicionales que le haga la entidad en cuanto al empaque y embarque de los mismos. 7. El transporte y seguro del objeto del presente contrato será por cuenta y riesgo del CONTRATISTA hasta el lugar de entrega.

Plazo	El contrato tendrá plazo de un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de	**Lugar de Ejecución**	Hospital Universitario de Santander, ubicadas en la Carrera 33 No. 28 – 126, en la ciudad de Bucaramanga.

	perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica		
Valor Sugerido	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.630.000)**		

OBSERVACIONES: *V.S (Valor Sugerido) de acuerdo al Plan de Compras e Indicadores Históricos de los anteriores procesos.*

VLADIMIR LOPEZ BARON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ESE HUS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA		
DIRIGIDO A:		OFELMINA DELGADO MANRIQUE **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO**
VALOR:		**TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.630.000)**
OBJETO:		ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4410 DE 2009, EN ARAS DE OBTENER LA CERTIFICACION EN BPM GASES MEDICINALES, PARA LA CALIDAD DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR, EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
SOLICITANTE:		VLADIMIR LÓPEZ BARÓN **Subgerente Administrativo y Financiero**
UNIDAD GESTORA:		SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VIGENCIA:		2025
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:		TC (RA). RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO **Gerente E.S.E HUS**

Revisó: **Vladimir López Barón**
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HUS

Proyectó: **Maira Fernanda Peña Puentes**
Apoyo Nivel Especializado - Sortesalud